

LA INDUSTRIA MINERA EN 2017

SI BIEN SE MANTIENE UNA INTERESANTE Y DINÁMICA CARTERA DE PROYECTOS, DE LO OBSERVADO DURANTE EL 2017 TODAVÍA NO SE DESPRENDE UN CAMBIO DE TENDENCIA EN LA INVERSIÓN, QUE ALGUNOS PODRÍAN ATRIBUIR A LOS MEJORES PRECIOS.

Precios al alza

El precio del cobre durante 2017 promedió US\$ 2,8 la libra, con comportamientos semestrales bien diferenciados. El primero, con un promedio estable en torno a US\$ 2,6 la libra, fue una extensión de lo observado en los últimos meses de 2016 y significó una señal de normalización del precio, en concordancia con niveles esperados de largo plazo. El segundo semestre cambió sustancialmente el escenario, cerrando en un promedio de prácticamente US\$ 3 y generando la sensación de un nuevo ciclo alcista que se extendió hasta los primeros meses de 2018, con precios sobre US\$ 3,2.

No hay consenso sobre las causas de esa alza y por lo tanto de su sostenibilidad. Por el lado de la demanda se habló de una consolidación del crecimiento económico mundial y del empuje de China que no cesa. Más recientemente se ha destacado el impulso de la electromovilidad. Por el lado de la oferta se habló de limitaciones al desarrollo de nuevos proyectos e incluso del riesgo de paralizaciones en nuestro país durante las diversas negociaciones colectivas que se avecinan. Y por lado financiero se sumó un debilitamiento de dólar y un reforzado interés por el cobre como instrumento de inversión.

Como se puede ver, con independencia de la ponderación exacta de cada uno de estos componentes, hay tanto ingredientes coyunturales como tendenciales en esta alza del precio. En cualquier caso no se observa un

factor comparable con el aumento sustancial y persistente de demanda que tuvo China durante el último súper ciclo de precios. De acuerdo a lo anterior, seguimos viendo un precio tendencial de US\$ 3.

En el caso del molibdeno, durante 2017 también hubo un aumento sustancial de precio, pasando de US\$ 6,4 la libra en 2016 a US\$ 8,1 en 2017. A diferencia del cobre, en este caso el aumento se observó desde los primeros meses del año, proveniente de un impulso originado en 2016 y atribuido al crecimiento mundial de la industria metalúrgica. Por otra parte, a comienzos de 2018 hubo un salto adicional en el precio, situándose en niveles sobre US\$ 11 que no se veían desde el año 2014.

El precio del hierro, a su vez, en 2017 alcanzó un promedio de US\$ 72 la tonelada métrica seca, lo que significó un aumento de 24% en relación al año anterior. Eso sí, a lo largo del 2017 tuvo una fluctuación significativa, con extremos de US\$ 58 en junio y US\$ 89 en febrero. Estas fluctuaciones se han explicado por los cambios en las expectativas sobre el comportamiento de la industria acerera china.

El oro y la plata tuvieron un comportamiento plano en el 2017, tanto durante el año como en comparación con el 2016. Mientras el oro promedió un precio de US\$ 1.258 la onza, apenas un 0,8% mayor que el año anterior, la plata promedió US\$ 17,1 la onza, el mismo valor de 2016.



US\$ **2,8** la libra
fue el precio
promedio del cobre en 2017

El precio del hierro
en 2017 tuvo un aumento de
24%

Producción a la baja, excepto hierro y molibdeno

La producción de cobre en el país vivió otro año de contracción, pasando de 5,55 millones de toneladas a 5,50 millones. La causa principal fue la menor producción de Escondida de 77 mil toneladas, provocada por la huelga de comienzos de año. Otras operaciones con caídas importantes fueron Ministro Hales y El Abra, ambas con 22 mil toneladas menos. En contraste, hubo aumentos relevantes de producción en Spence, Chuquicamata y Andina, con 31 mil, 29 mil y 27

mil toneladas más, respectivamente. Las perspectivas para el 2018 son superar las 5,7 millones de toneladas de cobre y así alcanzar los niveles de producción que vimos entre los años 2013 y 2015.

El oro y la plata fueron afectados por caídas significativas en su producción. En el caso del oro pasó de 43 a 36 toneladas y en el de la plata de 1.500 a 1.260 toneladas.

A partir de información de CAP Minería se observa que el hierro

mantuvo su producción en algo más de 16 millones de toneladas.

El molibdeno, por su parte, tuvo en 2017 un interesante crecimiento de 13%, pasando de 56 mil a 63 mil toneladas. Casi el 90% de esa mayor producción estuvo explicada por Sierra Gorda. Los Pelambres también aportó un incremento de producción, en este caso de 3.400 toneladas. Entre las bajas estuvieron Chuquicamata y Radomiro Tomic, con 1.900 toneladas menos de molibdeno.

Un resultado general positivo

Como hemos visto, durante 2017 en general hubo mejores precios de los minerales, pero algunas caídas en producción. Si miramos las exportaciones mineras, el balance entre estos dos factores resultó ser positivo. En efecto, dichas exportaciones se incrementaron un 22%, alcanzado US\$ 37 mil millones, lo que representa el 55% de todas las exportaciones del país.

El cobre constituyó el 92% de las exportaciones mineras. Luego estuvo el hierro con un 3%, el oro con un 2%, la plata con un 1% y el molibdeno con menos del 1%. Por esto es que el efecto dominante detrás del aumento de las exportaciones mineras fue el aumento de 27% en el precio del cobre, que

superó con creces el 0,9% de menor producción.

Otro indicador del mejor 2017 que tuvo la industria minera es el aumento en el pago de impuestos de la gran minería privada y la contribución de Codelco. De acuerdo a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en 2017 estos aportes a los ingresos fiscales alcanzaron US\$ 2.644 millones, lo que significó un incremento de 193%. Cabe notar que, pese a este aumento, lejos estamos de los aportes sobre US\$ 10 mil millones que vimos en algunos años entre el 2006 y el 2011, en pleno súper ciclo.

Detrás de este mayor pago de impuestos está el ya comentado aumento de 27% en el precio del

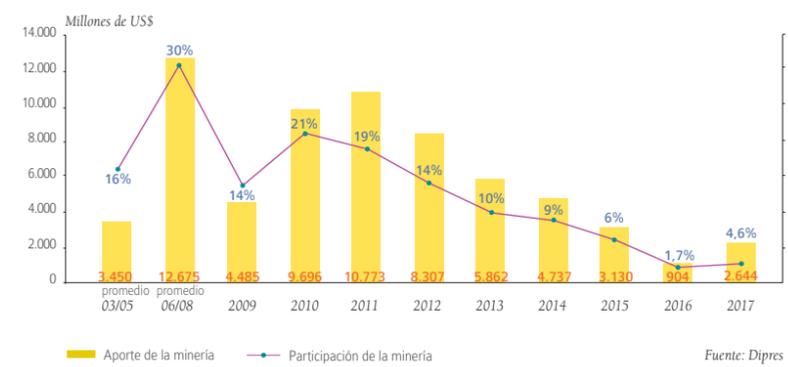
cobre. Dado que el pago de impuestos es a la renta, también hay un efecto de los costos. Si bien al cierre de este reporte no se conocía la evolución de los costos en 2017, proyecciones de Cochilco los situaban en un nivel similar al de 2016, lo que sugiere las dificultades que ha enfrentado la industria para profundizar los esfuerzos de contención de los últimos años.

Por último, un indicador adicional del resultado general positivo que vivió la minería en 2017 fue el término del ciclo contractivo del empleo directo en el sector. Después de caídas sucesivas desde 250 mil trabajadores en 2012 hasta 200 mil en 2016, en el año 2017 el promedio estuvo por sobre los 201 mil.

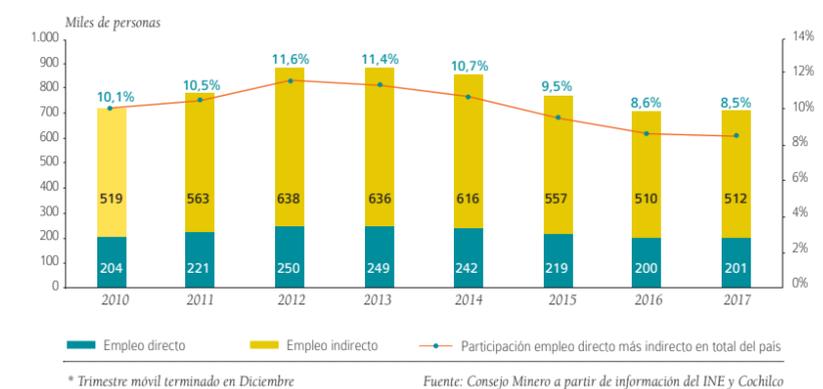
Exportaciones mineras y participación en el total 2003 - 2017



Aporte y participación de la minería en los ingresos fiscales 2003 - 2017



Empleo directo en minería, empleo indirecto generado en otros sectores y participación en el empleo del país 2010 - 2017



Ambiente regulatorio menos inestable pero subsisten complejidades

Tal como era esperable para un último año de gobierno, no hubo nuevas propuestas regulatorias significativas, sino más bien un intento por concluir e implementar aquellas iniciadas de años anteriores. Ya habían sido promulgadas las reformas laboral, tributaria, eléctrica y continuó la tramitación de la reforma al Código de Aguas y los proyectos de ley de biodiversidad, de regionalización y de institucionalidad indígena, por mencionar algunas de las iniciativas de política pública relevantes para el sector minero. En las siguientes líneas describiremos someramente los avances en cada una de ellas y la preocupación que crearon en nuestra industria.

La reforma laboral estuvo en plena implementación durante el 2017, con la emisión de dictámenes y resoluciones por parte de la Dirección del Trabajo (DT) y de tribunales. Entre los temas polémicos estuvo la definición de servicios mínimos y equipos de emergencia en caso de huelga, aunque en minería fue menos conflictivo que en otros sectores. También hubo dictámenes de la DT sobre extensión de beneficios, grupos negociadores y piso salarial que no fueron pacíficos, confirmando que estos temas no quedaron bien resueltos en la ley.

Este año 2018 habrá sobre 30 negocia-

ciones colectivas en empresas mineras. Será la ocasión para verificar en qué medida impacta en el sector la implementación de la reforma laboral. Por ejemplo, podremos verificar si en caso de huelga está debidamente asegurada la necesidad de contar con equipos de emergencia para resguardar la seguridad, salud y el medio ambiente. También podremos saber si son efectivas las normas sobre huelga pacífica.

La implementación de reforma tributaria, por su carácter más técnico, no tuvo una polémica pública semejante a la reforma laboral. Pero ese menor perfil público no ha impedido que se asiente la idea de una reforma tributaria que está siendo gravosa y compleja de cumplir para los contribuyentes.

Los cambios a la ley eléctrica que comenzaron a implementarse el año 2017 también merecen un comentario. Si bien subsisten las expectativas de menores precios futuros de la energía, hasta ahora el cambio de ley nos ha generado sinsabores. Los clientes, entre ellos las empresas mineras, ya han debido empezar a pagar directamente las nuevas obras de transmisión, el financiamiento del Coordinador Eléctrico, del Panel de Expertos y de los estudios de franja, sin acceder aún a las rebajas en el costo de suministro. Además, un tema clave para los clientes libres, como es la transición

desde el antiguo financiamiento de la transmisión de cargo principalmente de los generadores, al nuevo esquema de cargo de los clientes, no ha sido aclarado a través de la reglamentación de las normas legales transitorias.

Como se sabe, después de una conflictiva tramitación, hacia fines del año 2017 se detuvo el avance legislativo de la reforma al Código de Aguas en el Senado. La mayor polémica fue levantada desde el sector agrícola, ante la propuesta de crear concesiones de agua limitadas en el tiempo, en reemplazo de los derechos de aprovechamiento actuales. Como Consejo Minero manifestamos una crítica más acotada al proyecto, referida principalmente a la imprecisión de las causales de no renovación de una concesión. A nuestro juicio, la única causal debiera ser el no uso del agua.

Un tema de particular preocupación para el sector ha sido el cambio a la regulación de las “aguas del minero”. Junto con informar esas aguas, exigencia que siempre hemos apoyado, el proyecto aprobado en la Cámara establecía un permiso previo de la DGA, lo que es incompatible con la necesidad de extraer y disponer rápidamente esas aguas por razones de seguridad y continuidad operacional. Luego de indicaciones en el Senado, la última versión del proyecto sustituyó ese permiso por una facultad de la DGA para limitar su uso. Esto es sin duda un avance, pero falta aclarar que esa facultad debiera ser consistente con las limitaciones ya establecidas en

las resoluciones de calificación ambiental (RCA) de las operaciones mineras.

Otro proyecto cuya tramitación avanzó en 2017 fue el de biodiversidad y áreas protegidas. Apoyamos la necesidad de contar con un Servicio de Biodiversidad y el objetivo de articular las hoy dispersas regulaciones en la materia. Nuestra principal preocupación es que, aparte de las áreas protegidas oficiales, se crean otras categorías de protección bajo el título de “Instrumentos de Conservación” (sitios prioritarios para la conservación, ecosistemas degradados, ecosistemas amenazados y paisajes de conservación), que pueden restringir severamente las actividades económicas, sin que en su aplicación existan los debidos contrapesos.

También dimos seguimiento al proyecto de ley sobre regionalización, que a comienzos de 2018 se convirtió en la Ley N° 21.074. Entre las nuevas atribuciones para los Gobiernos Regionales está

la definición de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), en consistencia con la política nacional respectiva. Nuestra mayor preocupación es que esos PROT van a poder fijar condiciones para la localización de las actividades económicas. Más concretamente, está el riesgo de que los PROT terminen fijando condiciones que hagan imposible o muy gravosa la instalación de algunas actividades productivas poco valoradas en una región en particular, aunque sean valiosas para el país como un todo.

En este resumen de iniciativas regulatorias finalmente destacamos los proyectos de ley sobre institucionalidad indígena, que crean el nuevo Ministerio y los Consejos representantes de pueblos. Junto con apoyar la creación de una nueva institucionalidad que lidere y coordine las políticas públicas en la materia, vemos que las imprecisiones en el articulado pueden dar origen a procesos innecesariamente

conflictivos y/o extensos para resolver la pertinencia y el resultado de las consultas del Convenio N°169 de la OIT.

Terminamos esta sección haciendo ver que además de las iniciativas descritas, todas las cuales incluyen elementos de preocupación para la minería, durante 2017 echamos de menos la concreción o avances sustanciales de algunas otras iniciativas de política pública que ayuden a remover barreras al desarrollo del sector. Y no es que hayan faltado ideas, diagnósticos o propuestas, o que hayan carecido de procesos de diálogo y consenso. Dos instancias relevantes en que surgieron propuestas concretas, fundadas y consensuadas fueron la Comisión Asesora Presidencial que revisó el SEIA y el estudio sobre productividad en minería de la Comisión Nacional de Productividad. Lamentamos que esas propuestas no se hayan traducido en políticas públicas sustantivas.

“Durante 2017 echamos de menos la concreción o avances sustanciales de algunas iniciativas de política pública que ayuden a remover barreras al desarrollo del sector”.





Perspectivas derivadas de nuestro catastro de proyectos de inversión

En el Consejo Minero llevamos un catastro de proyectos de inversión de nuestras empresas socias, con actualización semestral. La evolución de este catastro permite formarse una idea de decisiones y avances en variables estructurales de las empresas de la minería que indican algunas perspectivas para el sector.

Durante el 2017, los proyectos que estaban en etapa de ejecución y que entraron en operación fueron la planta desaladora de Escondida, Fase 7 de Los Bronces, Pacífico Superior de El Teniente y Encuentro Óxidos de Centinela. Este efecto, junto con el ingreso de proyectos a la etapa de ejecución, como aquellos de Codelco para cumplir exigencias de emisiones, la planta concentradora de Spence, dos proyectos de adecuación de Collahuasi, entre otros, más algunos ajustes en la inversión, significó que el monto total de proyectos en ejecución prácticamente no varió entre diciembre de 2016 y 2017, situándose en algo más de US\$ 15 mil millones.

En etapa de evaluación, es decir proyectos con evaluación ambiental en desarrollo o concluida, que aún no cuentan con la decisión de ejecutarse, el monto total subió de US\$ 36 miles de millones a algo más de US\$ 37 miles de millones. Entre los proyectos que ingresaron a esta etapa están el Desarrollo Futuro de Andina, Rajo Inca de El Salvador,

Diamante y Andesita de El Teniente, la instalación de un tercer espesador de relaves en Collahuasi, y la expansión de Cerro Negro Norte y construcción de planta de pellets de CAP.

Como se ve, si bien se mantiene una interesante y dinámica cartera de proyectos, de lo observado durante el 2017 todavía no se desprende un cambio de tendencia en la inversión, que algunos podrían atribuir a los mejores precios.

Por último, una característica de los catastros de inversión recientes que se ha convertido en una constante es la falta de proyectos greenfield, lo que abre una interrogante para el futuro del sector. Estos proyectos requieren una combinación de tres condiciones: características geológicas favorables, perspectiva de precios atractivos y marco regulatorio apropiado. Los hechos muestran que en el último tiempo los inversionistas no han encontrado que esas tres variables se conjuguen adecuadamente. Sabemos que no hay nada que hacer sobre los precios. Las características geológicas en parte están determinadas por la naturaleza, pero también en parte importante por los esfuerzos de exploración, que a su vez depende de las perspectivas de precios y del marco regulatorio. Y este último, tal como hemos mostrado en párrafos anteriores, debe no solo dejar de ser un factor de riesgo sino además requiere ser mejorado.

“Siguen faltando proyectos greenfield, cuyo impulso requiere tres condiciones: una geología favorable, perspectivas de precios atractivos y un marco regulatorio adecuado”.

Destacados de la industria minera en 2017



A partir del segundo semestre de 2017 el precio de cobre se situó sobre **US\$ 3 LA LIBRA**. Como nivel tendencial del precio en plazos más largos, estimamos un valor similar.



Las alzas de **27% Y 24%** en los precios del molibdeno y el hierro se deben al crecimiento de la industria metalúrgica mundial y acerera china, respectivamente.



Para el 2018 se espera revertir la caída de producción nacional de cobre del 2017 y alcanzar **5,7 MILLONES DE TONELADAS**, lo que representa un crecimiento de **3,6%**.



El buen comportamiento del precio del **MOLIBDENO** se vio reforzado por un aumento en la producción nacional de **13%**.



El balance global de precios y producciones de la minería resultó positivo, con un **INCREMENTO** en las exportaciones sectoriales de **22%**, alcanzando US\$ 37 mil millones.



El mayor aporte de la minería a los ingresos fiscales, pasando de US\$ 904 a **US\$2.644**, es otra señal y consecuencia de un **MEJOR AÑO** de la industria.